



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º: Declárese Personalidad Destacada de las Ciencias Médicas al Dr. Carlos Fabián Damín.

ARTÍCULO 2º: Tal distinción corresponde por su aporte a las Ciencias Médicas y por haber trascendido los límites de su ciudad y provincia natal que lo han hecho merecedor de reconocimientos nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo


GUILLELMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de ley tiene como objetivo declarar personalidad destacada de las Ciencias Médicas al Dr. Carlos Fabián Damin.

Carlos Damin nació el 19 de septiembre de 1965 en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires y curso sus estudios secundarios en la Escuela Normal de dicha ciudad.

El Dr. Carlos Damin es un destacadísimo médico de la Universidad de Buenos Aires especialista en Toxicología, Salud Pública y Medicina del Trabajo.

El Dr. Carlos Damin es actualmente Jefe del Servicio de Toxicología del Hospital Fernández de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cumple con tareas de docencia en la Universidad de Buenos Aires ocupando el cargo de Profesor Titular de la Primera cátedra de Toxicología así como Secretario General de la Facultad de Medicina.

Por otro lado, coordina la Unidad Docente Hospitalaria del Hospital J. A. Fernández y la residencia de Toxicología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y dirige la Carrera de Médicos Especialistas en Toxicología de la U.B.A.

En este sentido, el Dr. Damin juega un papel muy importante en el trabajo en adicciones incluyendo, durante el año 2014, el padrinazgo de un Centro de Recuperación en Bragado, Provincia de Buenos Aires.

A su vez, el Dr. Damin participó en la confección de Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones *Guía de Orientación a la Magistratura para la Adecuada Atención de Personas Consumidoras de Sustancias Psicoactivas*.

A todo ello, cabe agregarse que es el Presidente de "Fundar-Tox Niños sin tóxicos" que surge con el objetivo de articular la experiencia profesional desarrollada en el ámbito de la toxicología médica en beneficio de la comunidad. Tal fundación fue creada para difundir, elaborar e implementar actividades de promoción, prevención, diagnóstico, asistencia, docencia e investigación vinculadas a la Toxicología.



EXPTE. D- 3216 118-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, el Dr. Damin es participante en el "Programa de Adicciones para la Ciudad" lanzado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por último cabe destacar un evento reciente de suma importancia. Al Dr. Damin se lo ha invitado a participar en la Red de Científicos Independientes de la Comisión de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC). Esta Comisión se reunió en Viena a principios de Marzo en su sesión n°58.

En consecuencia el Dr. Carlos Damin realiza un valioso aporte a la sociedad en la materia de su conocimiento y el ámbito de la salud a través de su activo compromiso con la prevención social de las adicciones, lo que lo convierte, sin dudas, en una persona destacada en el ámbito de la salud.

Por las razones mencionadas precedentemente y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas iniciativas en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Ley.

GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.